FORMATO ESTUDIOS PREVIOS 24.221

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

Capítulo I: Descripción general		
1. Plan de Adquisiciones:	20251200 - Fortalecimiento Del Buen Gobierno Para El Respeto Y Garantía De Los Derechos Humanos Y Servicio De Apoyo Para La Implementación De Estrategias De Inclusión De La Mujer Y Población Posigd En La Participación Política Y Toma De Decisiones En El Distrito Especial De Buenaventura	**ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA**
2. Código de Banco de Proyectos:	**Artículo 23. Ley 179 de 1994** 2024761090199	
3. Fecha de elaboración del estudio previo:	2025/02/25	
4. Dependencia solicitante:	SECRETARÍA DE LAS MUJERES, EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE DERECHOS	
5. Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	

Capítulo II: Descripción técnica	
6. Análisis del sector económico:	SECRETARÍA DE LA MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE DERECHOS URBANO Y RURAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, realizo el respectivo análisis del sector el cual es un documento anexo del proceso.
7. Descripción de la necesidad:	Que conforme lo establece el Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, son g esenciales del Estado servir a la comunidad promover la prosperidad general y garante. efectividad de los principios derechos y deberes de consagrados en la Constitución. Que la Ley 823 de 2003, "por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres" tiene como finalidad establecer un marco institucional que propicie la garantía de equidad e igualdad de oportunidades de las mujeres en el ámbito público y privado.Esta ley se basa en el reconocimiento constitucional de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres. También se fundamenta en el respeto a la dignidad humana y en los acuerdos internacionales sobre la materia.Que el Artículo 315 de la constitución Política de Colombia consagra que al señor alca corresponde dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento d funciones y la prestación de los servicios a su cargo.De conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política, La Alcaldía Distrital Buenaventura, desarrolla su función administrativa bajo los principios de igualdad, mora eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, entre otros. A través Contratación, la administración Distrital busca el cumplimiento de los fines estatal continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos intereses de los administrados que colaboran con la Entidad en la consecución de dichos Que el Artículo 91 de la ley 136 de 1994 establece que son atribuciones del Acalde, en re con la Administración Municipal: Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar cumplimiento de las funciones y de la prestación de los servicios a su cargo.Que el Artículo 91 de la ley 136 de 1994 establece que son atribuciones del Acalde, en relación con la Administración Municipal: Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de los servicios a su cargo. El Distrito de Buenaventura es una entidad Territorial, con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonio propio y régimen especial, cuyas funciones están establecidas en la Constitución Política, en la Ley 136 de 1994 y demás normas.Que el Acuerdo 006 de 29 de mayo del 2019, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE EQUIDAD DE GENERO E IGUALDAD DE DERECHOS DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA URBANO Y RURAL"La Administración Distrital, cuenta con los recursos disponibles dentro del presupuesto de la vigencia 2025, para celebrar el contrato
8. Especificaciones del objeto a contratar:	Las especificaciones técnicas se encuentran establecidas en el documento Anexo Ficha técnica, elcual hace parte integral de la presente invitación.
8.1. Objeto del contrato:	BRINDAR APOYO LOGISTICO TECNICO ADMINISTRATIVOS PARA REALIZAR JORNADA PEDAGOGICA DE SENSIBILIZACION DE LAS MUJERES Y POBLACION POSIGD COMO ACCION AFIRMATIVA A SUS DERECHOS Y DEBRES PARTICIPATIVOS DENTRO DE LA SOCIEDAD EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA.
8.2.1. Características del bien, obra o servicio a contratar (Especificaciones Técnicas)	NO APLICA
8.2.2. Codificación Bienes y Servicios ONU	81141600-MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS 83121700-SERVICIOS DE COMUNICACION MASIVA 86132000-SERVICIOS DE EDUCACION Y CAPACITACION EN ADMINISTRACION 90101603-SERVICIOS DE CATERIN
8.3. Plazo de ejecución del contrato	8 DÍAS El plazo se entiende en días calendarios. Ese podrá dar por terminado anticipadamente en caso que los servicios ya no sean requeridos por parte del Distrito. Caso en el cual se liquidaran en el estado en que se encuentren.
8.4. Lugar de ejecución del contrato	BUENAVENTURA - DISTRITO DE BUENAVENTURA
8.5. Obligaciones del contratista:	Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993. Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual. Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado. Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda. Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor. Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas. Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado de acuerdo con las especificaciones de la ficha técnica. Garantizar la realización de cada una de las actividades descritas en la ficha técnica. Garantizar la entrega de cada uno de los bienes y servicios descritos en la ficha técnica Garantizar los bienes y servicios requeridos para el cabal cumplimiento del contrato en óptimas condiciones. Cumplir con las medidas de higiene y seguridad alimentaria de conformidad a la normativa vigente. Disponer del personal mínimo requerido para el cumplimiento de las actividades del contrato, teniendo en cuenta lo establecido en la ficha técnica. Constituir las garantías con los amparos requeridos para el desarrollo del contrato Elaborar todos los informes relacionados con la ejecución del Contrato, presentar dichos informes por escrito, garantizando que la redacción sea clara y precisa Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y garanticen oportuna ejecución
8.6. Obligaciones de la Alcaldía:	La Alcaldía Distrital de Buenaventura en desarrollo del Contrato, tendrá como obligacionesgenerales las contempladas en el artículo 4 de la ley 80 de 1993. 1.- Brindar información veraz y oportuna para el cumplimiento del objeto a contratar.2.- Facilitar los medios necesarios al contratista para la ejecución del contrato.3.- Verificar el cumplimiento del objeto del contrato en la forma, tiempo y condiciones

	pactadaspara su ejecución.4.- Cancelar al contratista el valor pactado, en la forma, plazos y condiciones que se indican en elmismo.	
9. Plazo de liquidación del contrato:	El plazo de liquidación del presente contrato es de 4 meses siguientes a la fecha de terminación del mismo, de conformidad con lo señalado en el Art. 60 Ley 80 de 1993 y Art. 11 de la Ley 1150 de 2007.	
10. Fundamentos Jurídicos de la modalidad de selección:	De conformidad con lo señalado en el artículo 94 de Ley 1474 de 2011, por medio del cual se incorpora la modalidad de selección de mínima cuantía y su respectivo Decreto reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que la cuantía del proceso no excede el 10% de la menor cuantía del Presupuesto oficial de la Entidad e independientemente del objeto a contratar; la presente selección de contratista se adelantará por la modalidad de selección de mínima cuantía.	
11. Criterios para la selección de la propuesta:	El precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar elProceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la EntidadEstatal en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca elmenor valor. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto acontratar, su calidad o condiciones. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumplecon las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la EntidadEstatal debe verificar el cumplimento de todos los requisitos de la invitación de la oferta con elsegundo mejor precio, y así sucesivamente, conforme al Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 del2015. OFERTA ECONÓMICA DETALLADA (formato 3)El proponente deberá presentar su propuesta de manera discriminada, y totalizada al final, toda vezque la base de selección del precio será el VALOR CON IVA (si aplica). En todo caso el valor ofertadomás el impuesto al valor agregado a que haya lugar dependiendo del régimenaplicable, no podrá superar el presupuesto oficial establecido para la contratación.El proponente deberá diligenciar su propuesta económica Formato No.3 PROPUESTAECONÓMICA el cual deberá presentar debidamente firmada por el representante legal, teniendo encuenta entre otros los siguientes aspectos: El proponente deberá diligenciar el FORMATO No. 3, o podrá si así lo requiere modificar opresentar un formato diferente al establecido por la entidad, siempre y cuando cumpla con lasespecificaciones, detalles, cantidades y unidades establecidos en la ficha técnica o en documentoequivalente. Los precios ofrecidos deberán ser en pesos colombianos, presentando cifras enteras, es decir sindecimales, tanto en los precios unitarios como totales, incluyendo todos los conceptos relacionadoscon el objeto de la presente invitación pública, previo análisis que efectúe el oferente por su cuentay riesgo. Los conceptos no previstos en la oferta, no serán asumidos por EL DISTRITO.La totalidad de los tributos, independientemente de la denominación que asuman o del nivelterritorial que provengan, que se causen o llegaren a causar por la celebración, ejecución yliquidación del contrato objeto del presente proceso de selección, serán a cargo exclusivo delContratista. Todos los costos asociados a la preparación y presentación de la propuesta estarán a cargo delProponente. EL DISTRITO en ningún caso será responsable de los mismos.	
12. Interventoría / Supervisión :	Nombre del funcionario:	YANCY MELISSA CAICEDO CASTRO
	No. Cédula de ciudadanía	1.111.804.293
	Dependencia:	SECRETARÍA DE LAS MUJERES, EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE DERECHOS
Capítulo III: Descripción financiera		
13. Fuente (Origen de los recursos con el cual se va a contratar):	2.3.7.06.02 - 101	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
14. Soporte técnico y económico del valor estimado del contrato		
14.1 Presupuesto oficial	OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($88.600.000,00) M/CTE	
14.2 Certificado Disponibilidad Presupuestal	NN de 2025/02/10	
14.3 Variables consideradas para calcular el presupuesto oficial	---NO ASIGNADO	
15. Forma de pago y requisitos:	Se realizara un único pago al finalizar la ejecución del contrato, previa entrega de cuenta de cobro y/o factura, informe de ejecución de las actividades contractuales, acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y acreditación del pago de seguridad social	
Capítulo IV: Bases para la Evaluación de Propuestas		
16.1. Requisitos habilitantes	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 1150 en los Procesos de Contratación demínima cuantía la Entidad Estatal no debe solicitar certificado de RUP en este caso, La EntidadEstatal debe verificará directamente la capacidad jurídica, la experiencia y la capacidad financieracon la documentación solicitada.DOCUMENTOS Los oferentes deberán presentar toda la documentación requerida en los requisitos habilitantespara acreditar capacidad jurídica, condiciones de experiencia y capacidad financiera; además deberádiligenciar totalmente los formatos establecidos en la invitación pública y presentar los siguientesdocumentos: 1. Carta de presentación de la oferta (formato No. 1) 2. Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de seguridad social y aportesparafiscales. (Presentar Formato no. 2) y para persona natural presentación de la planilla de pagodel último mes correspondiente a la presente invitación. 3. Registro único tributario – RUT 4. Declaración juramentada (Presentar Formato no. 4) 5. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades 6. Oferta económica detallada. (Presentar Formato no. 3)7. Redam☐ PRESENTACIÓN DE LAS OFERTASRecuerde que la presentación de ofertas debe realizarse de manera presencial al EDIFICIO CADPISO 9 OFICINA DE CONTRATACION, las ofertas deben presentarse en SOBRE CERRADOdebidamente rotulada con número de proceso, objeto y nombre de la entidad quien presenta laoferta. So pena del rechazo de la oferta.	
16.1.1. Capacidad jurídica	1) CAPACIDAD JURIDICA PARA PERSONA JURIDICA De conformidad con las recomendaciones de la Agencia Colombiana para la contratación estatal-Colombia Compra Eficiente, Las personas jurídicas acreditan su capacidad jurídica con el certificadode existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cualdebe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha depresentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado. La EntidadEstatal debe verificar la capacidad jurídica de una persona jurídica revisando los siguientes aspectos: (a) El objeto social de la persona jurídica para efectos de verificar que esté autorizada para cumplircon el objeto del contrato. El objeto social es transcrito en los certificados de existencia yrepresentación legal. (b) La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con lainscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal y el aportede la cedula de ciudadanía con la propuesta. (c) Las facultades del representante legal de la persona jurídica jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal. (d) La ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica paracontratar con el Estado. Este requisito lo debe verificar la Entidad Estatal con la presentación de unadeclaración de la persona jurídica en la cual esta certifique que ni la persona jurídica ni surepresentante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.Adicionalmente la Entidad Estatal debe consultar los sistemas de información de antecedentesjudiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República (e) De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 2002 el oferente deberáacreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales,pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de BienestarFamiliar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar diligenciando el formato No 2de la invitación. 2) CAPACIDAD JURÍDICA PARA PERSONAS NATURALES La Entidad Estatal debe verificar la capacidad jurídica de las personas naturales de la siguientemanera: (a) La mayoría de edad, la cual es acreditada con la cédula de ciudadanía, para los nacionalescolombianos, y con la cédula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros. La simplepresentación de este documento sirve para acreditar la capacidad jurídica. b) La ausencia de limitaciones a la capacidad jurídica de las personas naturales. Este requisitoverificará el Distrito con la presentación de una declaración de la persona natural en la cual certifiqueque tiene plena capacidad y que no está incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (Formato 4) c)El Distrito consultará los sistemas de información de antecedentes judiciales, de la ProcuraduríaGeneral de la Nación y de la Controlaría General de la República	
16.1.2. Capacidad Financiera (Si aplica)	Este requisito se entiende acreditado con la debida suscripción del formato No. 1 Carta depresentación de la oferta que hace parte de la invitación pública.	

16.1.3. Condiciones de experiencia mínima (Únicamente para contratos de obra, consultoría y servicios)	EXPERIENCIA GENERAL: El oferente sea persona natural o jurídica deberá acreditar que dentro de suobjeto social o actividad contempla aspectos relacionados con la organización de eventos queincluya catering, alquiler de enseres entre otros. Lo anterior se verificará mediante certificado deexistencia y representación, matrícula mercantil no superior a 30 días EXPERIENCIA ESPECIFICA: El oferente sea persona natural o jurídica deberá acreditar su experiencia específica aportando cinco (5) certificados, en los que demuestre haber ejecutado contratos cuyo objeto esté relacionado con el presente proceso. El oferente sea persona natural o jurídica deberá acreditar que cuenta como mínimo con el siguiente personal a su disposición:1. Un profesional en áreas sociales psicología, trabajo social, sociología, con capacidad pedagógica y con experiencia de al menos de cinco (05) años. 2. En todo caso la Alcaldía Distrital de Buenaventura podrá solicitar cualquier otro documento que permita corroborar la experiencia aportada.

17. Soportes de la estimación, tipificación y asignación de los riesgos

Nro	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripcion	Consecuencia Ocurrencia Evento	Probabil	Impacto	Valoracio	Categori	A quien se asigna	Tratamiento Control implementar	Impacto Despues Tratamnto Probabi	Impacto	Valoracio	Categori	Afecta Ejecucion Contrato	Responsable Implementar Tratamiento	Fecha Estimada Inicio Tratamiento	Fecha Estimada Completa Tratamiento	Monitoreo Revision	
																					Como realiza monitoreo	Periodicidad Monitoreo
1	General	Externo	Ejecucion	Economico	Cambios y/o variaciones en el comportamiento del mercado: fluctuaciones de precios, desabastecimiento y especulación de insumo, o elementos necesarios para la ejecución de los servicios contratados	En caso de aumento en el costo de los servicios, suministros u obras a ejecutar, estos riesgos serán asumidos por contratista	3	1	4	Bajo	Contratista	Transferir el riesgo y aceptarlo por parte del contratista	1	1	2	Bajo	No	Entidad Estatal	En el momento en que ocurra el incremento de los bienes e insumos.	En el momento en que ocurra el incremento de los bienes e insumos.	En la ejecución contractual por parte del contratista de acuerdo a los costos que presenta y que no generen un desequilibrio económico	En la Ejecución Contractual Por Parte Del Contratista de Acuerdo a Los Costos Que Presenta y Que no Generen un Desequilibrio Económico
2	General	Interno	Planeacion	Regulatorio	La modalidad contractual es la que corresponde de conformidad con el servicio, suministro u obra a contratar	Responsabilidad de naturaleza disciplinaria y/o fiscal y/o penal	1	1	2	Bajo	Entidad Estatal	Evitar el riesgo	1	1	2	Bajo	No	Entidad Estatal	Desde la formulación del estudio previo que soporta la celebración del contrato y la modalidad contractual a utilizar	Con la aprobación y suscripción de los estudios previos	A través del sistema de gestión contractual y mediante la firma aprobatoria del estudio previo	En Cada Oportunidad Que se Aprueba un Estudio Previo Para la Celebración de un Contrato o Convenio
3	General	Interno	Planeacion	Regulatorio	Los requisitos habilitantes son los indicados para el proceso contractual y en el sector económico se encuentran aspirantes que no cumplan los mismos.	Responsabilidad de naturaleza disciplinaria y/o fiscal y/o penal. Declaratoria de Desierto del proceso de selección.	3	2	5	Medio	Entidad Estatal	Evitar el riesgo	1	1	2	Bajo	Si	Entidad Estatal	Desde la formulación del estudio previo que soporta la celebración del contrato y la modalidad contractual a utilizar y los requisitos habilitantes	Con la aprobación y suscripción de los estudios previos, incluyendo en análisis del sector económico que justifica los indicadores y requisitos habilitantes fijados	A través del sistema de gestión contractual y mediante la firma aprobatoria del estudio previo	En Cada Oportunidad Que se Aprueba un Estudio Previo Para la Celebración de un Contrato o Convenio
4	General	Interno	Planeacion	Economico	El valor del contrato corresponde a los precios de mercado	Responsabilidad de naturaleza disciplinaria y/o fiscal y/o penal. Declaratoria de Desierto del proceso de selección	3	2	5	Medio	Entidad Estatal	Evitar el Riesgo	1	1	2	Bajo	Si	Entidad Estatal	A partir del estudio de mercado, revisando los valores de las cotizaciones	En la aprobación de los estudios previos	Mediante la firma aprobatoria del estudio de mercado y del estudio previo y el consecuente contrato	En la Consolidación Del Estudio de Mercado Que da Fundamento al Presupuesto Estimado Por la Entidad.
5	General	Interno	Planeacion	Operacional	La descripción del bien, servicio, obra u otros es claro y corresponde a la necesidad	Responsabilidad de naturaleza disciplinaria y/o fiscal y/o penal. Declaratoria de Desierto del proceso de selección	1	2	3	Bajo	Entidad Estatal	Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento	1	1	2	Bajo	Si	Entidad Estatal	Especificar estándares de los bienes y servicios	Al aprobar os estudios previos, con las respuestas a las observaciones que versen sobre ello y al publicar el proceso definitivo	Verificando que los bienes, servicios y obras corresponden a las necesidades precisas a satisfacer	Antes de Iniciar el Proceso de Contratación
6	General	Interno	Planeacion	Regulatorio	El proceso cuenta con elementos que permitan garantizar la transparencia y competencia entre los aspirantes.	Responsabilidad de naturaleza disciplinaria y/o fiscal y/o penal. Declaratoria de Desierto del proceso de selección	1	3	4	Bajo	Entidad Estatal	Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento	1	1	2	Bajo	Si	Entidad Estatal	Cuando se determinan las aspectos puntuables o determinantes dentro de los procesos de selección	Al estructurar los criterios de selección del proponente y publicar el proceso definitivo	Aclarar los requisitos, requerimientos y especificaciones y criterios puntuables del proceso selectivo	Siempre Que se Inicie la Proyección Para Adelantar un Proceso Contractual
7	General	Externo	Contratacion	Operacional	Que no se firme el contrato	Responsabilidad de naturaleza disciplinaria y/o fiscal y/o penal. Ausencia de ejecución contractual y desgaste administrativo	2	3	5	Medio	Contratista	Evitar el riesgo	1	1	2	Bajo	Si	Entidad Estatal	Cuando el contrato sea impreso y se verifiquen las firmas por parte de los responsables	En el momento de expedir las pólizas exigidas para la ejecución del contrato, el cual debe ir firmado por ambas partes.	En el momento de imprimir el contrato	Cada Vez Que se Genere un Contrato
8	Especif	Externo	Contratacion	Operacional	calidad de los bienes y servicios	Responsabilidad de naturaleza disciplinaria y/o fiscal y/o penal.Ausencia de ejecución contractual y desgaste administrativoResponsabilidad de naturaleza disciplinaria y/o fiscal y/o penal.Ausencia de ejecución contractual y desgaste administrativo	1	3	4	Bajo	Contratista	se transfiere el riesgo a la póliza o garantía de los mismos	1	3	4	Bajo	Si	Contratista	En el momento en que el contratista entregue la documentación exigida	Al verificar, por parte de la entidad, la documentación exigida	Siguiendo los procedimientos requeridos por la entidad para adelantar el proceso contractual y en la ejecución del contrato	Al Recibir la Documentación Por Parte Del Contratista y su Oferta
9	General	Interno	Ejecucion	Operacional	Incumplimiento por parte del contratista, servicio deficiente	prestación inadecuada del servicio.	3	4	7	Alto	Contratista	Revisión de cotizaciones y revisión de propuestas de oferentes acorde aespecificaciones de estudios previos	3	2	5	Medio	Si	Entidad Estatal	Fase pre contractual	Antes de la firma del contrato y en la ejecución del mismo	Se revisaran requisitos habilitantes acordes al tipo de servicio requerido. estudio de mercado y requerimiento de cotizaciones actualizadas. verificación de las facturas conforme al servicio prestado cumpliendo con los requisitos exigidos. solo se pagaran los servicios debidamente prestados.	Cada Vez Que Sea Necesario
10	Especif	Externo	Ejecucion	Operacional	Entrega de alimentos en malas condiciones, mala calidad y en horarios inadecuados	Afectación a las personas, intoxicaciones.	3	4	7	Alto	Contratista	Revisión de cotizaciones y revisión de propuestas de oferentes acorde aespecificaciones de estudios previos	3	3	6	Alto	Si	Entidad Estatal	Fase pre contractual	Antes de la firma del contrato y en la ejecución del mismo	Revisión de históricos de la entidad y otros, definición de requerimientostecnicos acorde al proyecto, estudios del mercado, verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista.	Las Veces Que Sea Necesario
11	Especif	Externo	Ejecucion	Financiero	Variación en los precios del mercado en alojamiento, alimentos y desplazamiento.	Oscilaciones económicas del mercado afectando la ejecución del contrato, generando sobrecostos	2	3	5	Medio	Contratista	Estimación de presupuesto con sobre costos, actualización de los valores segun el mercado.	1	3	4	Bajo	Si	Contratista	Fase precontractual	Antes de la aceptación de la oferta	Análisis del mercado, de los precios del sector, verificación de la propuesta a fin de que los precios no sean artificialmente bajos.	Cada Vez Que Sea Necesario, Antes de la Aceptación de la Oferta y Durante la Ejecución Del Objeto Contractual.

18. Análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del ofrecimiento o del contrato.	Para garantizar el cumplimiento del objeto a contratar o en su efecto, minimizar los riesgos por usoindebido de los recursos, se requerirá garantía única con los siguientes amparos:1. Calidad del servicio: por un monto equivalente al 10.0% del valor total del contrato, con una vigencia igual a plazo de este y cuatro (4) meses más.2. Cumplimiento: por un monto equivalente al 10.0% del valor total del contrato, con una vigencia igual a plazo de este y cuatro (4) meses más. 3. Pago de salarios y prestaciones sociales: por un monto equivalente al 5.0% del valor total del contrato, con una vigencia igual a plazo del contrato y tres (3) años más. - Cumplimiento: por un monto equivalente al 10.0% del valor total del contrato, con una vigencia igual a plazo del contrato y cuatro (4) meses más.. - Calidad del servicio: por un monto equivalente al 10.0% del valor total del contrato, con una vigencia igual a plazo del mismo y cuatro (4) meses más.. - Pago de salarios y prestaciones sociales: por un monto equivalente al 5.0% del valor total del contrato, con una vigencia igual a plazo del contrato y tres (3) años más..

19. Firmas autorizadas:

Firma responsable:
YANCY MELISSA CAICEDO CASTRO
PROFESIONAL DE APOYO
Fecha: 2025/02/25

Original Firmado